

 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI-F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

TEMA:	VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO ANT			
FECHA:	13	02	2019	HORA: 8:00 a.m.

ACTA No. 27

OBJETIVO	Vigésima Séptima Sesión Consejo Directivo ANT – Extraordinario virtual
PARTICIPANTES	NOMBRE
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	Ministerio del Interior
	Ministerio de Justicia y del Derecho
	Delegado del Presidente de la República
	Departamento Nacional de Planeación
	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
	Delegado de las Comunidades Indígenas
	Delegado de las Comunidades Campesinas
	Delegado de Gremios Agropecuarios - Sociedad de Agricultores de Colombia
	Superintendencia de Notariado y Registro
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA	
ORDEN DEL DÍA	
“Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018”.	
DESARROLLO	
<ul style="list-style-type: none"> El día viernes 8 de febrero de 2019 se realizó la convocatoria de la sesión del Consejo Directivo Extraordinario Virtual 	
<p>De: secretaria.cdant</p> <p>Enviado el: viernes, 8 de febrero de 2019 9:11 p. m.</p> <p>Para: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General; Myriam Carolina Martínez Cardenas; Myriam Conto Posada; Jose Augusto Acosta Buitrago; Marisabel Londono Carbonell; Andres Felipe Corral Mejia; Jose Carlos Orozco</p>	



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI-F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Zequeda

Asunto: Sesión 27 - Extraordinaria Virtual

Cuándo: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:00 a. m.-3:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Sesión Virtual

Importancia: Alta

Buenas tardes estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Por solicitud del Señor Viceministro de Desarrollo Rural, informamos que la Sesión 27 del Consejo Directivo se realizará de manera virtual el próximo miércoles 13 de febrero de 2019 a partir de las 8:00 a.m.

- El punto en el orden del día es la aprobación del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018".

La sesión se adelantará de acuerdo con la siguiente programación:

Confirmación de la participación por este medio desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., a partir de esta hora, y una vez verificado el Quorum requerido, se dispondrá de 2 hora (hasta las 12:00 m.) para recibir sus observaciones. A partir de las 12:00 m. y hasta la 3:00 p.m. recibiremos su respectivo voto, en el cual deben manifestar sobre los proyectos de acuerdo su voto Favorable o Desfavorable.

La información correspondiente al orden del día, se puede consultar en el siguiente link, (<ftp://ftp.agenciadetierras.gov.co/>) es necesario que para acceder a la información se tengan en cuenta los siguientes datos:

- **USUARIO:** ftp_ant@agenciadetierras.gov.co
- **CONTRASEÑA:** Colombia2018*

Gracias por la atención prestada y estaremos atentos frente a cualquier inquietud que se presente.

- El día martes 12 de febrero de 2019, se recibieron observaciones previas a la sesión por parte de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

De: Lady Arbelaez [mailto:larbelaez@sac.org.co]

Enviado el: martes, 12 de febrero de 2019 9:48 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>; Catalina Sandoval <csandoval@sac.org.co>

Asunto: Observaciones previas al CD Extraordinario No. 27

Buenos días,

Con el fin de solucionar las dudas que surgen de los estados financieros, nos permitimos formular las siguientes preguntas y observaciones:

En primer lugar, se considera importante saber si el déficit operacional (-\$196.217.989.884) está motivado por los recursos en administración (Cuenta 51 por valor de \$198.559.530.869,61). De ser así, cuáles convenios están terminando y cuales han iniciado o van a iniciar, señalando su alcance en términos territoriales.

En segundo lugar, se considera importante conocer cómo se ha movido el déficit/superávit en el tiempo INCODER / ANT para establecer si puede hacerse un pronóstico sobre la salud financiera de la ANT en el corto y mediano plazo.



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

En el mismo sentido se considera adecuado explicar la cuenta 55 (Gasto Público Social por valor de \$ 38.847.303.767,37).

Por otra parte, dado que el acto administrativo se soporta en que los estados financieros ya fueron firmados se sugiere que los mismos sean cargados al FTP y dado el contenido técnico del acuerdo que va a ser sujeto de aprobación, resultaría adecuado contar con el análisis de la Subdirección Administrativa y Financiera sobre la ejecución de la Agencia desde la perspectiva financiera.

A su vez, se considera preciso conocer las políticas y estrategias que se van a trazar en relación con la recuperación del déficit operacional, indicando cuál es el déficit acumulado desde la creación de la ANT.

En relación con las notas a los estados financieros (propiamente dichas), estas no incluyen recomendaciones respecto de comportamiento de la Entidad lo cual se extraña, puesto que la finalidad de la aprobación de estados financieros radica en la previsión de eventos para salvaguardar en el tiempo la salud financiera de la Agencia.

Ejemplo de lo anterior radica en que sea necesario explicar las acciones derivadas de la mora (capital e intereses valor \$3.713.802.707,53 – Página 40) en los arrendamientos de Islas del Rosario, y las acciones tendientes a solucionar los pendientes por ejecutar en iniciativas comunitarias otorgadas en las vigencias 2015 y 2016 (por valor de \$189.101.259 y \$436.143.420, respectivamente) de los que hay unos recursos pendientes.

Quedamos atentos de sus consideraciones.

Cordial saludo,

Lady Arbeláez Ariza

Directora de Estrategia y Política Pública

Tel: 2410035

Cel: 301 2386878

www.sac.org.co

larbelaez@sac.org.co

- El día miércoles 13 de febrero de 2019, a las 7:38 a.m. se dio respuesta a las observaciones realizadas por parte de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 7:38 a. m.

Para: Lady Arbelaez <larbelaez@sac.org.co>

CC: Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>

Asunto: RE: Observaciones previas al CD Extraordinario No. 27

Importancia: Alta

Cordial saludo Lady

Con relación a las observaciones y dudas remitidas, informamos que las mismas fueron re direccionadas y trabajadas por el Subdirección Administrativa y Financiera, con relación a las mismas, remitimos las respuestas correspondientes.

Estaremos atentos.

Con el fin de solucionar las dudas que surgen de los estados financieros, nos permitimos formular las siguientes preguntas y



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI-F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

observaciones:

- En primer lugar, se considera importante saber si el déficit operacional (-\$ 196.217.989.884) está motivado por los recursos en administración (Cuenta 51 por valor de \$ 198.559.530.869,61). De ser así, cuáles convenios están terminando y cuales han iniciado o van a iniciar, señalando su alcance en términos territoriales.

De conformidad con el análisis realizado a los Estados Financieros la ejecución en campo de los recursos entregados en administración entendiéndose estos como recursos entregados en calidad de aportes, afectaron el gasto sin afectar el ingreso dado que los desembolsos fueron realizados en años anteriores y la mayor ejecución fue dada en la vigencia del 2018. A continuación, presentamos la relación de los convenios a 31 de diciembre de 2018 con su plazo de ejecución:

CONV.	TERCERO	VALOR DESEMBOLOADO	CUENTA POR PAGAR A DIC 31 2018	VALOR EJECUTADO	SALDO CONVENIO
484	COMITATÓ INTERNACIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOL			11.189.891.529,00	0
653	VALOR -S. A. S.	12.000.000.000		3.518.471.863	8.481.528.137
951	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	25.000.000.000	5.000.000.000	16.940.140.537	13.059.859.463
325	AMAZON CONSERVATION TEAM			30.000.000,00	0
435	AMAZON CONSERVATION TEAM			100.000.000,00	0
525	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERTO			300.000.000,00	0
775	DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO	103.000.000	24.409.118	107.818.232	30.090.868
986	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	20.000.000.000		6.037.879.941	13.962.120.059
137	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	15.399.815.178		12.820.272.796	2.579.542.381
877	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	8.000.000.000	4.329.122.400	8.000.000.000	4.329.122.400
228	ACDI VOCA			7.123.773.734,00	0
776	ACDI VOCA	6.000.000.000		4.781.842.317	1.218.157.683
850	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	3.080.000.000		1.178.008.558	1.901.991.441
875	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	20.600.000.000	3.100.000.000	19.961.313.128	3.788.686.872
301	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO	6.304.017.390		6.289.857.387	74.160.003
655	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COLO			4.087.547.760,00	0
904	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COLO	5.950.000.000		3.560.383.938	1.389.616.062
230	FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ			932.148.080,00	0
656	FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ			1.394.835.040,00	0
540	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARIQUACA DE LA SIERRA NEVADA. ASO-CIT			400.000.000,00	0
882	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARIQUACA DE LA SIERRA NEVADA. ASO-CIT	570.000.000		348.321.541	221.678.459
152	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			1.310.878.340,00	0
556	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			4.037.352.043,00	0
519	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			1.000.000.000,00	0
907	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	4.000.000.000		3.711.541.000	288.459.000
784	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	2.000.000.000		1.018.835.000	1.981.165.000
112	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	20.100.000.000		20.755.205.000	1.655.205.000
481	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZO	3.500.000.000		3.309.272.844	190.727.156
843	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZO	50.000.000	121.375.000	96.000.000	121.375.000
850	ESCUELA SALAN PARA EL DESARROLLO DE LA SIEMBRACION	407.835.417	400.000.000	771.059.744	1.037.065.083
578	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	180.000.000	124.000.000	0	310.000.000
		156.524.269.000	13.198.906.516	133.982.823.981	56.862.896.538

- En segundo lugar, se considera importante conocer cómo se ha movido el déficit / superávit en el



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

tiempo INCODER / ANT para establecer si puede hacerse un pronóstico sobre la salud financiera de la ANT en el corto y mediano plazo.

La Agencia Nacional de Tierras es una agencia de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, la cual inicio operaciones en el año 2016, La Agencia Nacional de Tierras, como máxima autoridad de las tierras de la Nación, tiene por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual gestiona el acceso a la tierra como factor productivo, y así lograr la seguridad jurídica sobre ésta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación.

Por lo anterior la Agencia Nacional de Tierra, no tiene como objeto la generación de utilidades o rendimientos, como las entidades industriales y comerciales del estado, la Agencia Nacional de Tierras lleva a cabo el cumplimiento de las funciones consagradas en el Decreto 2363 de 2015, es por esto que a continuación se explica el resultado obtenido del ejercicio de la vigencia 2018.

Durante las vigencias 2016 y 2017 se llevó a cabo la suscripción y desembolso de recursos de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos, y hasta el 2018 se comenzó con la ejecución de dichos convenios afectando el estado de resultados.

En la vigencia 2017 no se tuvo provisión de litigios, para la vigencia 2018 y con la implementación de las normas internacionales (NICSP), esta obligó a que las entidades realizaran un análisis de sus procesos de litigio en remotos posibles y probables, lo que ocasionó una provisión para la vigencia de \$ 85.625.728.512, afectando el estado de resultados, resultado obtenido a través de la herramienta e-KOGUI, que es provisionada por el área jurídica de la entidad, el registro contable de provisión no hace afectación contable al ingreso tan solo al pasivo estimado y al gasto.

En la vigencia 2018 la Agencia realizó Adjudicación de predios y constitución y /o ampliación de resguardos indígenas por valor de \$ 26.766.011.239,37 cuyo registro contable es al gasto, y estos predios en su mayoría corresponden a predios transferidos por el extinto INCODER o adquiridos en vigencias anteriores lo cual no refleja un ingreso dentro del mismo periodo.

- **En el mismo sentido se considera adecuado explicar la cuenta 55 (Gasto Público Social por valor de \$ 38.847.303.767,37).**

5.5.04	VIVIENDA	\$ 26.766.011.239,37
5.5.04.06	Asignación de bienes y servicios	\$ 26.766.011.239,37

Esta cuenta contable corresponde a la adjudicación de predios y constitución de resguardos indígenas.

5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 8.180.523.153
5.5.07.06	Asignación de bienes y servicio	\$ 8.180.523.153

Esta cuenta contable corresponde al valor ejecutado en campo de las iniciativas comunitarias vigencias 2017 y 2018.

5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 3.808.554.750
5.5.50.05	Para compra de tierra	\$ 3.808.554.750

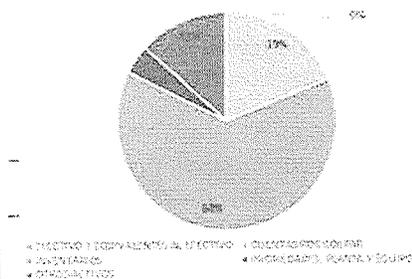
Esta cuenta contable corresponde al valor de subsidios adjudicados en la vigencia 2018.



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

- Por otra parte, dado que el acto administrativo se soporta en que los estados financieros ya fueron firmados se sugiere que los mismos sean cargados al FTP y dado el contenido técnico del acuerdo que va a ser sujeto de aprobación, resultaría adecuado contar con el análisis de la Subdirección Administrativa y Financiera sobre la ejecución de la Agencia desde la perspectiva financiera.

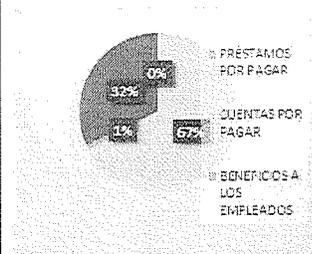
1	ACTIVOS	624.497.133.221	100%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	524.884.099	0%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	117.294.349.371	19%
1.5	INVENTARIOS	396.725.694.871	64%
1.6	PROP. EDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.003.949.443	4%
1.9	OTROS ACTIVOS	83.006.256.827	13%



El 64 % del activo se compone del Fondo de Tierras Para la Reforma Rural Integral, en esta cuenta contable se encuentran registrados los predios de propiedad de la Agencia que serán entregados de manera gratuita a la comunidad en desarrollo del cometido estatal.

El 19 % lo compone las cuentas por cobrar donde el saldo correspondiente a los acreedores varios sujetos a devolución es el más representativo por un valor de \$ 115.175.537.754,78.

2	PASIVOS	269.497.341.882
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	124.230.728
2.4	CUENTAS POR PAGAR	180.484.899.234
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3.052.200.071
2.7	PROVISIONES	85.625.728.512
2.9	OTROS PASIVOS	210.283.337

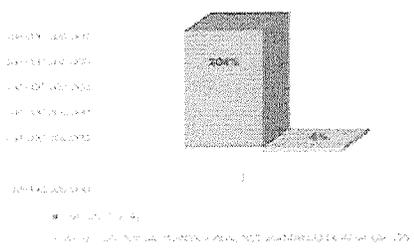


El 67 % del pasivo se compone de las cuentas por pagar las cuales comprenden las obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, empleados, beneficiarios de subsidios, Entidades administradoras de impuestos,

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

El 32 % del pasivo corresponde a las provisiones estimadas de los procesos litigiosos de conformidad con la calificación del riesgo a través de la herramienta e-KOGUI. EL valor indexado de las pretensiones con corte a 31 de diciembre de 2018 corresponde a \$ 1.764.955.599.354 de las cuales, se ha estimado una provisión contable en caso de pérdida por \$ 85.625.728.512 que equivale a un 4,85 % del total de pretensiones.

3	PATRIMONIO	443.543.109.184
	ACTIVO	
	Bienes	443.543.109.184
	Derechos	0
	PASIVO	
	Obligaciones	0
	Reservas	0
	Provisiones	0
	Otros pasivos	0

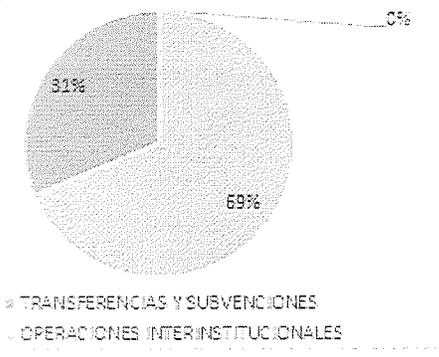


El patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras está conformado por los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad.

El impacto al patrimonio es de -4% así:

PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	IMPACTO PATRIMONIO
\$ 443.543.109.184	\$ 17.636.943.155

Este impacto corresponde a deterioro de cuentas por cobrar de \$ -1.131.970.159,16; activos intangibles por \$ 42.346.141,59 Otros pasivos por \$ 235.742.613 reclasificación de otras partidas patrimoniales \$ -16.842.607.054,57.



Handwritten signature or mark.



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI-F-008	
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA		VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018	

Donde el 46 % del gasto corresponde a gastos de Administración y Operación de la ANT, un 24 % a las operaciones interinstitucionales y un 21 % a las cuentas de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones en la vigencia y el Gasto público social representa el 9 % que son las adjudicaciones de predios, constitución y ampliación de resguardos, subsidios y ejecución en campo de iniciativas comunitarias.

- **A su vez, se considera preciso conocer las políticas y estrategias que se van a trazar en relación con la recuperación del déficit operacional, indicando cuál es el déficit acumulado desde la creación de la ANT.**

La Agencia Nacional de Tierras tiene previsto realizar los desembolsos de recursos y llevar a cabo la ejecución de los mismos dentro del mismo periodo con el fin de que se obtenga el registro contable tanto del ingreso como del gasto en la misma vigencia.

De igual manera es importante aclarar que la provisión de litigios no tiene relación directa con la misionalidad de la Entidad, pero contablemente hace una afectación al estado de resultados, por tanto, dependerá siempre de la evaluación del riesgo que lleve a cabo la Oficina Jurídica de la Entidad.

Asimismo, también se aclara que en cumplimiento del objeto de la Entidad se provee de bienes a título gratuito a la comunidad, para lo cual se utiliza el inventario del Fondo de tierras para la Reforma Rural Integral el cual en su mayoría corresponde a los predios transferidos por el extinto INCODER lo que refleja un registro contable de gasto cuando se hace la entrega material.

- **En relación con las notas a los estados financieros (propiedades dichas), estas no incluyen recomendaciones respecto de comportamiento de la Entidad lo cual se extraña, puesto que la finalidad de la aprobación de estados financieros radica en la previsión de eventos para salvaguardar en el tiempo la salud financiera de la Agencia.**

Por la naturaleza de Agencia Nacional de Tierras, y al no tener como objeto la generación de utilidades o rendimientos, como las entidades industriales y comerciales del estado, obtiene el 99 % de sus recursos, principalmente, a través de Operaciones interinstitucionales, en este sentido las recomendaciones podrían ir orientadas al seguimiento y aplicación de las políticas de austeridad y ahorro en el gasto público.

De igual manera el déficit presentado por la Entidad está dado principalmente por el registro contable de la provisión que a futuro puede variar, toda vez que corresponde a la aplicación de la metodología de valoración de riesgo en sus cuatro criterios *cualitativos* (1. *Riesgo fortaleza de la defensa* 2. *Riesgo fortaleza probatoria de la defensa* 3. *Presencia de riesgos procesales* 4. *Riesgo nivel de jurisprudencia*), metodología proporcionada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, se constituye como la herramienta de control del riesgo fiscal, por lo que la información allí registrada debe concordar con la información reportada por esta Entidad, bien sea a la ciudadanía u organismos de control. De esta manera, incorporar el valor de la provisión contable no se constituye, ni mucho menos, en un evento futuro, sino, por el contrario, en una mera expectativa cuya probabilidad de ocurrencia amerita su respectivo registro. Al respecto, es preciso reiterar la obligación que tiene la ANT en reflejar en sus estados financieros el valor arrojado como provisión contable en caso de pérdida, para los procesos judiciales y administrativos en los que sea parte o tercero interesado.

- **Ejemplo de lo anterior radica en que sea necesario explicar las acciones derivadas de la mora (capital e intereses valor \$ 3.713.802.707,53 – Página 40) en los arrendamientos de Islas del Rosario, y las acciones tendientes a solucionar los pendientes por ejecutar en iniciativas comunitarias otorgadas en las vigencias 2015 y 2016 (por valor de \$ 189.101.259 y \$ 436.143.420, respectivamente) de los que hay unos recursos pendientes.**



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Islas del Rosario y San Bernardo

- Mensualmente se remiten los estados de cuenta a los arrendatarios de los predios de Islas del Rosario y San Bernardo por correo certificado.
- Se realiza el seguimiento de cartera a través de correo electrónico, llamadas y mensajes de texto.
- Se realizan mesas de seguimiento integradas por la Subdirección de Administración de Tierras, la Oficina Jurídica, la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante las cuales se informa el estado de depuración, levantamiento topográfico, situación jurídica y financiera de cada predio.

Iniciativas comunitarias

Frente a los pendientes por ejecutar en iniciativas comunitarias otorgadas en las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018, la Entidad está proyectando un plan de acción con el fin de llevar a cabo una socialización que conlleve a la ejecución de los recursos.

- El día miércoles 13 de febrero de 2019, siendo las 8:00 a.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo informa que hasta las 10:00 a.m. se espera contar con la manifestación de participación del Consejo Directivo N° 27 extraordinario virtual.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:00 a. m.

Para: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.aceles@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldod@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>

Asunto: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Buenos días estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Siendo las 8:00 a.m. y hasta las 10:00 a.m. se espera contar con la manifestación de participación en la presente sesión del Consejo Directivo N° 27 (virtual).

Una vez verificado el Quorum requerido, se dispondrá de 2 hora (hasta las 12:00 a.m.). para recibir sus observaciones. A partir de las 12:00 m. y hasta las 3:00 p.m. recibiremos su respectivo voto, en el cual deben manifestar sobre el proyecto



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

de acuerdo su Voto Favorable o Desfavorable.

El punto en el orden del día es:

- La aprobación del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018".

La información correspondiente al orden del día, se puede consultar en el siguiente link, (<ftp://ftp.agenciadetierras.gov.co/>) es necesario que para acceder a la información se tengan en cuenta los siguientes datos:

1. **USUARIO:** ftp_ant@agenciadetierras.gov.co
2. **CONTRASEÑA:** Colombia2018*

Nota:

- Informamos que se incluyen los estados financieros con acogiendo observaciones realizadas el día de ayer por la Sociedad de Agricultores de Colombia, se incluyó la conciliación de activos y la explicación del impacto al patrimonio, así como, se acogió la recomendación de hacer un análisis financiero.
- La cuenta contable del ingreso tubo variación debido a que el sistema tenía pendiente un pago y actualizo el día de ayer afectando el saldo del ingreso y el pasivo.
- La cuenta contable del pasivo tubo variación por el registro de ejecución de dos convenios que estaban pendientes.

Gracias por la atención prestada y estaremos atentos frente a cualquier inquietud que se presente.

- Siendo las 8:16 a.m. el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, confirma su participación a la sesión del Consejo Directivo 27 extraordinario virtual

De: Javier Perez Burgos [mailto:javier.perez@minagricultura.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:16 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABoTia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnf.gov.co; rparrapena@dnf.gov.co; egiraldod@dnf.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>;



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Cordial Saludo

Respetados miembros del Consejo Directivo y Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra presente a través de este despacho.

Estamos atentos,

Javier Pérez Burgos
Viceministro de Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Siendo las 8:19 a.m. el Ministerio de Justicia y del Derecho confirma su participación en la Sesión No. 27

De: Diego Rafael Castillo Rincón [mailto:diego.castillo@minjusticia.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:19 a. m.

Para: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>

CC: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Cordial saludo:

El Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de la Doctora Daniela María Alvernia Rincón, Directora (e) de Justicia Transicional, manifiesta su participación y atención al presente consejo extraordinario.



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

- Siendo las 8:23 a.m. el delegado del Presidente de la República confirma su participación en la Sesión y su voto favorable para el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018".

-----Mensaje original-----

De: Emilio José Archila Peñalosa [mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:23 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co;

tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.aceles@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co;

hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co;

j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co;

diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co;

ABotia@minambiente.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egirald@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co;

evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com;

santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co;

jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General

<direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas

<myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose

Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell

<marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose

Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas

<ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar

<diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>;

Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo

<oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño

<mpeña@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Respetados miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras.

Manifiesto mi participación en este comité.

Voto favorable a:

La aprobación del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018".

Atento,

Emilio Archila.

- Siendo las 8:29 a.m. la Sociedad de Agricultores de Colombia confirma su participación en la Sesión No. 27 extraordinaria Virtual.

De: Jorge Enrique Bedoya [mailto:jbedoya@sac.org.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:29 a. m.

Para: Diego Rafael Castillo Rincón <diego.castillo@minjusticia.gov.co>



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

CC: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnf.gov.co; rparrapena@dnf.gov.co; egiraldod@dnf.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnf.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Buenos días,
Confirmando participación en la sesión del Consejo Directivo N° 27 (virtual).
Saludos,
Jorge Enrique Bedoya V.

- Siendo las 8:33 a.m. la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi confirma su participación.

De: Direccion Igac [mailto:direccion@igac.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:33 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnf.gov.co; rparrapena@dnf.gov.co; egiraldod@dnf.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>

Asunto: Re: Sesión 27 - Extraordinaria Virtual

Confirmando asistencia.



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Buenos días Respetados miembros del Consejo Directivo el Intituto Geografico Agustin Codazzi confirma su participacion activa.
Gracias.

Cordialmente,

Evamaría Uribe Tobón
Directora General
Dirección General

- Siendo las 8:37 a.m. en Departamento Nacional de Planeación confirma su participación en el Consejo Directivo virtual No. 27

De: Rafael Isidro Parra-Peña Somoza [mailto:rparrapena@dnp.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:37 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; Indira Onate Donado <ionate@dnp.gov.co>; Edna Patricia Giraldo Tellez <egiraldo@dnp.gov.co>; Juan Antonio Nieto Escalante <direccion@igac.gov.co>; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca <felipe.fonseca@upra.gov.co>; Dora Ines Rey <Doraines.rey@upra.gov.co>; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Estimados,

Confirmando participación en la sesión virtual del Consejo por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Cordial saludo

Rafael

-
Rafael Isidro Parra-Peña S.
Director Desarrollo Rural Sostenible DNP

- Siendo las 8:42 a.m. el Ministerio del Interior confirma su participación en la Sesión No. 27 extraordinaria virtual.



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

De: Soler Peñuela, Juan Carlos [mailto:juan.soler@mininterior.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:42 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositalis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martínez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>

Asunto: Re: Sesión 27 - Extraordinaria Virtual

Buenos días estimados miembros, reciban un cordial saludo:

Por medio del presente me permito confirmar asistencia.

Atentamente,

- Siendo las 8:46 a.m. el Representante de las Comunidades Campesinas confirma su participación en la Sesión No. 27 extraordinaria virtual.

De: TEOBALDO RUIZ FONSECA [mailto:santovinodo@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:46 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Buenos Días

Miembros Consejo Directivo Agencia Nacional de Tierras ANT,

Con la presente confirmo participación en la Sesión Virtual No. 27 de fecha 13 de febrero de 2019.

Agradeciendo la atención

Teobaldo Ruiz Fonseca

Representante Comunidades Campesinas

- Siendo las 8:51 a.m. la Superintendencia de Notariado y Registro confirma su participación en la Sesión No. 27 extraordinaria virtual.

De: Jhon Fredy Gonzalez Dueñas [mailto:jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 8:51 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co;



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; A Botia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnf.gov.co; rparrapena@dnf.gov.co; egiraldo@dnf.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnf.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Buenos días,

Confirmando participación en el Consejo Directivo No. 27 (Virtual) de la Agencia Nacional de Tierras, en representación de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Quedo atento.

- Siendo las 9:13 a.m. el Representante de las Comunidades Indígenas confirma su participación en la Sesión No. 27 extraordinaria virtual.

De: Felipe Rangel Uncacia [mailto:rangeluncaciafelipe@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 9:13 a. m.
Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>
Asunto:

Buenos días

Con respecto a la convocatoria de la sesión del consejo virtual convocado por el viceministro de agricultura, le informo que estoy al tanto y activo para este proceso.

- Siendo las 10:00 a.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo confirma el quorum deliberatorio para continuar con la Sesión No. 27 extraordinaria virtual.

De: secretaria.cdant
Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 10:01 a. m.
Para: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.aceles@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co;



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.rozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Cordial saludo, estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Informamos que siendo las 10:00 a.m., se cuenta con quorum deliberatorio para dar continuidad a la presente sesión virtual.

Los Consejeros que a esta hora manifestaron su participación son:

Entidad	Participación	Hora	Votación favorable	Votación negativa	Hora
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	x	8:16 a.m.			
Ministerio del Interior	x	8:42 a.m.			
Ministerio de Justicia y del Derecho	x	8:20 a.m.			
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible					
Delegado del Presidente de la República	x	8:23 a.m.	x		8:23 a.m.
Departamento Nacional de Planeación	x	8:37 a.m.			
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	x	8:33 a.m.			
Delegado de las Comunidades Negras					
Delegado de las Comunidades Indígenas	x	9:13 a.m.			
Delegado de las Comunidades Campesinas	x	8:46 a.m.			
Delegado de Gremios Agropecuarios - Sociedad de Agricultores de Colombia	x	8:29 a.m.			
Con voz pero sin voto					



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Superintendencia de Notariado y Registro	x	8:51 a.m.		
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA				

A partir de este momento se dispondrá de 2 horas (hasta las 12:00 a.m.). para recibir sus observaciones y responder sus observaciones.

Nota: Ofrecemos excusas por el error de ortografía presentado en la palabra tuvo, lo cual correspondió a un error de digitación.

- Siendo las 10:26 a.m. el Instituto Geográfico Agustín Codazzi remite observaciones al proyecto de Acuerdo

De: Evamaría Uribe Tobón [mailto:evamariauribe@igac.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 10:26 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

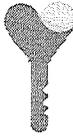
CC: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

OBSERVACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A DICIEMBRE 31 DE 2018

- En los bienes muebles no se menciona el tratamiento dado a los bienes de menor cuantía (controlables).



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

- En el Estado de Situación Financiera no se evidencia el saldo de la cuenta 3109 Resultado años anteriores y su reclasificación, cuando es positivo a la cuenta 310901 Utilidades o Excedentes Acumulados, cuando es negativo a la cuenta 310902 Perdida o Déficit del Ejercicio.
- El Estado de Situación Financiera se presenta a nivel de subcuenta, por tanto, no se puede evidenciar si se realizó la reclasificación del resultado del ejercicio de acuerdo con lo estipulado en el instructivo 001 expedido por la Contaduría General de la Nación de la siguiente manera: Cuando es negativo utilizar la cuenta 311002 Perdida o Déficit del Ejercicio y cuando es positivo utilizar la cuenta 311001 Utilidades o Excedentes del Ejercicio.
- De igual forma, para el caso de los saldos de las subcuentas 3145 Impacto por la Transición al Nuevo Marco de Regulación reflejadas en los estados financieros a las subcuentas 3109 resultados de ejercicios anteriores.
- Con relación a las recomendaciones especiales contenidas en el Instructivo 001 de diciembre de 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación, se debe mencionar:
- Los sistemas de Información que utiliza la Entidad y que son auxiliares del Macroproceso Contable de SIIF Nación, indicando el nombre del sistema, el propósito y la información que provee a Contabilidad
- Mencionar el Plan de Contingencia de la Entidad que revele la estrategia definida para reestablecer la información contable y trasmitirla a través del CHIP en los plazos establecidos en la Resolución 706 de diciembre de 2016 y sus modificaciones.
- Mencionar como fue el proceso de transición al nuevo catálogo de clasificación presupuestal –CCP en SIIF Nación en cuanto a:
 - Tabla de Eventos contables
 - Homologación de las Cuentas por Pagar Presupuestales al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal
 - En la tabla de eventos contables relacionadas con el presupuesto de inversión, los usos contables se definen con base a la ficha “BPIN” del Proyecto de Inversión.
- En relación con las revelaciones en las notas explicativas, la información en las Notas a los Estados Financieros debe cumplir con las siguientes características.
 - Que sea necesaria para que los usuarios comprendan los Estados Financieros
 - Que proporcionen información que presentan los estados financieros contextualizada según el entorno en que opera la entidad.
 - Relación clara y demostrable de la información expuesta en el cuerpo de los estados financieros.

Muchas gracias

Cordialmente,

Evamaría Uribe Tobón
 Directora General
 Dirección General

- Siendo las 10:36 a.m. el Departamento Nacional de Planeación remite observaciones para el Proyecto de Acuerdo.

De: Rafael Isidro Parra-Peña Somoza [mailto:rparrapena@dnpp.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 10:36 a. m.

Para: Evamaría Uribe Tobón <evamariauribe@igac.gov.co>; secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co;



 <p>Agencia Nacional de Tierras</p> <p>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI-F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABoTia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; Indira Onate Donado <ionate@dnpp.gov.co>; Edna Patricia Giraldo Tellez <egiraldo@dnpp.gov.co>; Juan Antonio Nieto Escalante <direccion@igac.gov.co>; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca <felipe.fonseca@upra.gov.co>; Dora Ines Rey <Doraines.rey@upra.gov.co>; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnpp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Estimd@s:

Las observaciones por parte del DNP son:

1. Si bien en el documento de "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018" se menciona que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT con corte 31 de diciembre de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación, **la certificación no aparece firmada** por la Dra. Myriam Carolina Martinez Cardenas, Representante Legal de la Agencia Nacional de Tierras y la Dra. Marisabel Londoño Carbonell, gestor con funciones de contador de la entidad.

2. **Notas de carácter general**

- a. **Notas a los estados financieros.** En la página 9 del informe se menciona que es a "A 31 DE DICIEMBRE DE 2017", lo cual no es correcto dado que el estado corresponde a la vigencia 2018, por tanto, se debe corregir.
- b. **Nota 4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto en el proceso contable.** Se sugiere a la entidad preguntar qué tipo de medidas se vienen aplicando para superar las limitaciones funcionales que no permiten un adecuado desarrollo de los sistemas de información.

3. **Notas de carácter específico**

- a. **Nota 4. Cuentas por cobrar arrendamiento de Islas del Rosario y san Bernardo.** Se sugiere a la entidad informar el tipo de acciones que vienen realizando /o proyectadas para mejorar el recaudo de las cuentas por cobrar relacionadas a los pagos de los cánones por concepto de arrendamiento de Islas del Rosario y san Bernardo causa la liquidación de intereses.
- b. **Composición de cartera.** Se sugiere la entidad precisar las razones por las cuales se presenta una cartera con más de 90 días de mora y qué tipo de acciones tiene previstas para cobrar dicha cartera
- c. **Nota 6. Propiedades, planta y equipo.** Se sugiere se precisen el tipo de bienes recibidos y los trámites realizados para la incorporación de donación por USAID por valor de \$36.896.483.
- d. **Cuenta 19080101.** Se sugiere a la entidad indicar el nivel de cumplimiento (tipo de producto entregado) de los convenios suscritos por la entidad con agencias de cooperación internacional y otras entidades, donde las partes aportaron bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común.
- e. **Nota 16. Operaciones Interinstitucionales.** Se sugiere dar mayores detalles a los fondos recibidos registrados en las cuentas de operaciones interinstitucionales, dado que simplemente se mencionan que están compuestos por



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

funcionamiento, servicio a la deuda e inversión.

f. **Nota 17.** Se sugiere una mayor información que soporte el valor de los gastos realizados por la entidad por valor de \$ 5.792.746.742,73.

Saludos,

Rafael

Rafael Isidro Parra-Peña S.
Director Desarrollo Rural Sostenible

- Siendo las 11:07 a.m. el Delegado de las Comunidades Campesinas remite observaciones al proyecto de acuerdo ““Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018””.

De: TEOBALDO RUIZ FONSECA [mailto:santovinodo@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 11:07 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Observaciones

Estados Financieros ANT.

Buenos días

Tengo las siguientes observaciones:

Valor del subsidio para asignado para acceso a tierras tiene recursos del orden \$ 41.169.660.207, oo.

1. Ese recurso se encuentra en reserva, para ejecutar en la presente vigencia o fue ejecutado

En cuanto a los predios transferidos, por el extinto INCODER y la SAE

2. Los predios transferidos por el extinto INCODER y hoy por la SAE, estos a la vez fueron transferidos con títulos traslativo, hacen parte del patrimonio de la Entidad.

3. En cuanto a los predios transferidos por el SAE, es un ingreso que se hace o egresos, con el valor que aparece en la casilla al frente por pagos de impuestos, administración u otros gastos.

Teobaldo Ruiz Fonseca

Delegado Comunidades Campesinas.

- Siendo las 11:21 a.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo remite respuesta a observaciones realizadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 11:21 a. m.

Para: andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldod@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martínez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnpp.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>

Asunto: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Cordial saludo estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Remitimos la respuesta dada por la Subdirección Administrativa y Financiera a las observaciones realizadas por el IGAC.

OBSERVACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A DICIEMBRE 31 DE 2018

- En los bienes muebles no se menciona el tratamiento dado a los bienes de menor cuantía (controlables).
RTA. Dado que los bienes de Propiedad Planta y Equipo de la entidad en su mayoría corresponden a Bienes de Menor Cuantía porque fueron transferidos por el extinto INCODER, la ANT, no tiene como política el tratamiento de Bienes de Menor Cuantía.
- En el Estado de Situación Financiera no se evidencia el saldo de la cuenta 3109 Resultado años anteriores y su reclasificación, cuando es positivo a la cuenta 310901 Utilidades o Excedentes Acumulados, cuando es negativo a la cuenta 310902 Perdida o Déficit del Ejercicio.
RTA. La Agencia Nacional de Tierras, dio cumplimiento al Instructivo 003 de 2015 de la CGN, Numeral 3.1, "Literal C", motivo por el cual se reclasificaron las cuentas del Patrimonio a Capital fiscal.
- El Estado de Situación Financiera se presenta a nivel de subcuenta, por tanto, no se puede evidenciar si se realizó la reclasificación del resultado del ejercicio de acuerdo con lo estipulado en el instructivo 001 expedido por la Contaduría General de la Nación de la siguiente manera: Cuando es negativo utilizar la cuenta 311002 Perdida o Déficit del Ejercicio y cuando es positivo utilizar la cuenta 311001 Utilidades o Excedentes del Ejercicio.
RTA. La Agencia Nacional de Tierras, al inicio del periodo contable 2019, realizará la reclasificación de acuerdo con el Instructivo 001 del 18 de Diciembre de 2018.
- De igual forma, para el caso de los saldos de las subcuentas 3145 Impacto por la Transición al Nuevo Marco de Regulación reflejadas en los estados financieros a las subcuentas 3109 resultados de ejercicios anteriores.
RTA. La Agencia Nacional de Tierras, al inicio del periodo contable 2019, realizará la reclasificación de acuerdo con el Instructivo 001 del 18 de Diciembre de 2018.
- Con relación a las recomendaciones especiales contenidas en el Instructivo 001 de diciembre de 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación, se debe mencionar:
- Los sistemas de Información que utiliza la Entidad y que son auxiliares del Macroproceso Contable de SIIF Nación, indicando el nombre del sistema, el propósito y la información que provee a Contabilidad

RTA. Nómina - SIGEP
 Propiedad Planta y Equipo e intangibles - Apoteosys
 Inventario Fondo de Tierras para la reforma Rural Integral - SharePoint
 Procesos Litigiosos - e-Kogui
 Cartera

Apoteosys

Se acoge la recomendación, y se incluirán en las notas a los estados financieros



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI-F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

- Mencionar el Plan de Contingencia de la Entidad que revele la estrategia definida para reestablecer la información contable y transmitirla a través del CHIP en los plazos establecidos en la Resolución 706 de diciembre de 2016 y sus modificaciones.

RTA. La Agencia Nacional de Tierras, cuenta con los sistemas de información mencionados en el literal a. de esta comunicación, así como todos los soportes de cada registro contable, que en caso de requerirse, permitirían el restablecimiento de la información contable.

Se acoge la recomendación, y se incluirán en las notas a los estados financieros

- Mencionar como fue el proceso de transición al nuevo catálogo de clasificación presupuestal – CCP en SIIF Nación en cuanto a:
 - Tabla de Eventos contables
Para el 2018, los cambios en los clasificadores presupuestales no están acompañados de Norma Contable, de conformidad con el Instructivo 001 del 18 de Diciembre de 2018.
 - Homologación de las Cuentas por Pagar Presupuestales al nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal
La Agencia Nacional de Tierras no tuvo Cuentas por Pagar Presupuestales al final del ejercicio 2018, por tanto no realizó proceso de homologación al nuevo catálogo de clasificación presupuestal.
 - En la tabla de eventos contables relacionadas con el presupuesto de inversión, los usos contables se definen con base a la ficha "BPIN" del Proyecto de Inversión.
Las Fichas BPIN, definen los usos contables que selecciona la Agencia Nacional de Tierras, las cuales corresponden a las publicadas por el Departamento Nacional de Planeación y estamos dando aplicación a ellas en la vigencia 2019
 - En relación con las revelaciones en las notas explicativas, la información en las Notas a los Estados Financieros debe cumplir con las siguientes características.
 - Que sea necesaria para que los usuarios comprendan los Estados Financieros
 - Que proporcionen información que presentan los estados financieros contextualizada según el entorno en que opera la entidad.
 - Relación clara y demostrable de la información expuesta en el cuerpo de los estados financieros.

RTA. Las notas a los estados financieros de la Agencia nacional de Tierras, contienen las características mencionadas en el literal d., y fueron reveladas de conformidad con el marco normativo para las entidades de gobierno

- Siendo las 11:18 a.m. la Unidad de Planificación Rural envía observaciones al proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018".

De: FELIPE FONSECA FINO [mailto:felipe.fonseca@upra.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 11:18 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co;

tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.aceles@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co;

hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co;

jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co;

diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co;

ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnpp.gov.co; rparrapena@dnpp.gov.co;

egiraldo@dnpp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co;

rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co;

jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co;

doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez

Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>;

Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell

<marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Carlos Orozco Zequeda <jose.orooco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnpp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Estimados miembros del Consejo de Dirección de la ANT:

Revisada la información concerniente a los estados financieros de la ANT a 2018, se ponen a consideración las siguientes observaciones:

- 1) En lo posible, referenciar la nota explicativa en las cifras de los estados financieros, tanto en el estado de situación financiera - ESF como en el Estado de Resultados - ER para poder ir directamente a la nota respectiva donde se explica su situación.
- 2) En el estado de resultado se debe hacer claridad en el título, el periodo que se esta informando, 1 de enero a 31 de diciembre de 2018 según lo estipulado en el numeral 1.3.3. del marco normativo.
- 3) en la pagina 92-93 existe un párrafo repetido "Esta cuenta contable representa el saldo de retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios pendientes por presentar y pagar a la DIAN a 31 de diciembre de 2018, por concepto de honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas, y contratos de obra".
- 4) Existen bienes en bodega cuanta 1635 por valor de 295 millones, se entendería que son nuevos pero no aclara cuando es su proyección para entrar en eso.
- 5) Así mismo, los bienes no explotados de la cuenta 163710 Equipo de comunicación y computación por valor de 1.127 millones, no se da a conocer por qué esta cifra es elevada bajo responsabilidad del almacén, si están pendientes de baja, para ser reintegrados al funcionamiento etc.
- 6) Se tienen activos intangibles en el activo corriente (susceptible de realizarse en un plazo máximo de una año) por valor de 5.595 millones, se debe aclarar si todos cumplen este periodo de realización, por que si existen intangibles que se tienen para utilizarlos por un periodo superior a un año ya seria un activo no corriente.
- 7) En la nota 17 otros ingresos, se menciona en la cuenta 4830 una reversión en la pérdida por deterioro de 134 millones, y a párrafo seguido se dice "Esta cuenta contable corresponde a la reversión de las perdidas por deterioro del saldo estimado a 1 de enero de 2019, originado por el cambio producido en las estimaciones para determinar el valor recuperable del activo." Como se observa se habla de un saldo estimado a 1 de enero de 2019 y estamos hablando de un informe del periodo 2018.
- 8) En la misma nota de habla de la cuenta 4808 Ingresos diversos por valor de 107.858 millones, como resultado de una depuraciones de acreedores varios, existe la inquietud de conocer si los saldos depurados correspondían a la vigencia 2018 o a vigencias anteriores al año 2018, ya que esto afecta la cuenta a la que se debe registrar.
- 9) Las notas llegan hasta la página 132 con la nota 17 Gastos, explicando la naturaleza del mismo en forma general, pero no se da claridad sobre los gastos detallados queda en el aire saldos como los de las cuentas 510201 incapacidades por valor de 26 millones (¿la entidad responde por estas?), 511112 Obras y mejoras en propiedad ajena por valor de 296 millones (¿qué predios son los beneficiarios de estas obras y quien), 511150 procesamiento de información por valor de .45 centavos?, 512011 Impuesto de vehículos por valor de 364 mil, un valor bastante bajo para los bienes de transporte que se mencionan en la nota 6 (7 vehículos) lo que deja la inquietud de si se esta cancelando el impuesto como tal y si no es este el caso y corresponde a semaforización debería tratarse como tasa en la cuenta 512010.

Atentamente,



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

FELIPE FONSECA FINO

Director General

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA

- Siendo las 11:38 a.m. la Sociedad de Agricultores de Colombia remite observaciones al proyecto de acuerdo.

De: Jorge Enrique Bedoya [mailto:jbedoya@sac.org.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 11:38 a. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Estimados,

La SAC agradece las respuestas recibidas a las preguntas y observaciones realizadas el día de ayer; sin embargo, considera que existen dos (2) puntos que pueden ser ampliados y que facilitarían la gestión hacia adelante por parte de la ANT, a saber:

- Se considera importante saber si el déficit operacional (-\$ 196.539.813.262,10) está motivado por los recursos en administración (Cuenta 51 por valor de \$ 198.977.148.069,61). Lo anterior busca conocer si el déficit operacional y su impacto en el del ejercicio guarda relación directa con la acción de la ANT en el territorio y si la misma es la causa de la observación de los valores negativos en el ejercicio.
- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, cuáles convenios están terminando y cuales han iniciado o van a iniciar, señalando su alcance en términos territoriales. En términos de lo anterior, si el déficit es una respuesta de la acción de la ANT en el territorio, es preciso que se establezca en que municipios está teniendo lugar esta acción, lo cual permitirá reconocer tanto el enfoque territorial como de acción participativa y cualquier otro alcance que la ANT considere, el cual debe ser conocido por el Consejo Directivo.
- Se considera importante conocer cómo se ha movido el déficit / superávit en el tiempo INCODER / ANT para establecer si puede hacerse un pronóstico sobre la salud financiera de la ANT en el corto y mediano plazo. Si bien la ANT no es una EICE o una SEM, el hecho de que tenga un déficit que esté acumulando en el tiempo puede hacer que llegue a convertirse en una entidad inviable desde el punto de vista financiero por lo cual este punto reviste la mayor importancia a efecto de que se cumpla de forma sostenida la finalidad para la que se creó la Agencia.



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

- Es necesario explicar las acciones derivadas de la mora (capital e intereses valor \$3.713.802.707,53 – Página 40) en los arrendamientos de Islas del Rosario, y las acciones tendientes a solucionar los pendientes por ejecutar en iniciativas comunitarias otorgadas en las vigencias 2015 y 2016 (por valor de \$189.101.259 y \$436.143.420, respectivamente) de los que hay unos recursos pendientes.

Quedamos muy pendientes de sus respuestas

Saludos
Jorge Enrique Bedoya

- Siendo las 11:42 a.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo remite las respuestas a las observaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 11:42 a. m.

Para: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.aceles@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dn.gov.co; rparrapena@dn.gov.co; egiraldo@dn.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dn.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Cordial saludo estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Remitimos la respuesta dada por la Subdirección Administrativa y Financiera a las observaciones realizadas por el DNP.

DNP

- Si bien en el documento de “NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018” se menciona que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT con corte 31 de diciembre de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación, **la certificación no aparecen firmada** por la Dra. Myriam Carolina Martinez Cardenas, Representante Legal de la Agencia Nacional de Tierras y la Dra. Marisabel Londoño Carbonell, gestor con funciones de contador de la entidad.



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Los estados financieros de la Agencia Nacional de Tierras fueron publicados el día 13/02/2019 en horas de la mañana y se encuentran disponibles para su consulta en la FTP, los cuales se encuentran debidamente certificados por la Representante Legal y la Contadora de la ANT.

- **Notas de carácter general**

- **Notas a los estados financieros.** En la página 9 del informe se menciona que es a "A 31 DE DICIEMBRE DE 2017", lo cual no es correcto dado que el estado corresponde a la vigencia 2018, por tanto, se debe corregir. Se acoge la observación y se corregirá
- **Nota 4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto en el proceso contable.** Se sugiere a la entidad preguntar qué tipo de medias se vienen aplicando para superar las limitaciones funcionales que no permiten un adecuado desarrollo de los sistemas de información. Las limitaciones manifestadas por la entidad corresponden a la funcionalidad del sistema SIIF Nación, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la entidad ha participado en las mesas de trabajo, en donde ha manifestado estas limitaciones.

3. **Notas de carácter específico**

a. **Nota 4. Cuentas por cobrar arrendamiento de Islas del Rosario y san Bernardo.** Se sugiere a la entidad informar el tipo de acciones que vienen realizando /o proyectadas para mejorar el recaudo de las cuentas por cobrar relacionadas a los pagos de los cánones por concepto de arrendamiento de Islas del Rosario y san Bernardo causa la liquidación de intereses.

A continuación, se relacionan las gestiones que adelanta la Agencia Nacional de Tierras para el recaudo de la cartera.

1. Mensualmente se remiten los estados de cuenta a los arrendatarios de los predios de Islas del Rosario y San Bernardo por correo certificado.
2. Se realiza el seguimiento de cartera a través de correo electrónico, llamadas y mensajes de texto.
3. Se realizan mesas de seguimiento integradas por la Subdirección de Administración de Tierras, la Oficina Jurídica, la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante las cuales se informa el estado de depuración, levantamiento topográfico, situación jurídica y financiera de cada predio.
- 4 Mensualmente la Subdirección Administrativa y Financiera remite a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, el informe detallado de cartera en el cual se detallan los pagos, saldos y edad de la cartera, identificando a nivel de cada tercero, lo anterior con el propósito de dotar al área misional de una herramienta para el ejercicio de supervisión de los contratos que esa dependencia ejerce.
5. Con el propósito de disponer de información confiable y validada, la Subdirección Administrativa y Financiera realiza mensualmente conciliación de la información con la Subdirección de Administración de Tierras.
6. En diciembre de 2017 se realizó la conformación del comité de cartera mediante la Resolución 2137 de 2017, por lo que durante 2018 se realizaron tres comités de cartera.
7. Se participó en los comités de Fondo Nacional de Tierras, para los cuales se requería información financiera sobre los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo.
- 8 En junio de 2018 se inició la causación de intereses de mora.

9. Se realizó citación para la verificación de cartera a los 10 arrendatarios que no han realizado pagos durante la administración de los predios por parte de la ANT y cuya deuda representa el 92% de la cartera de los contratos vencidos. Logrando el pago en algunos casos o el reconocimiento de la deuda en otros.

10. Implementación del envío de mensajes de texto como herramienta para el cobro a los arrendatarios con saldos en mora.

11. Se incluyó en el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME a las personas naturales y jurídicas cuya deuda supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.906.210 para el año 2018 y que adicionalmente se encontraban en mora por un período superior a seis (6) meses.

b. **Composición de cartera.** Se sugiere la entidad precisar las razones por las cuales se presenta una cartera con más de 90 días de mora y qué tipo de acciones tiene previstas para cobrar dicha cartera

La cartera que presenta una mora superior a 90 días fue transferida por el extinto INCODER a través del acta 134, y la Agencia Nacional de Tierras ha llevado a cabo las gestiones de cobro.



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIAMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnpp.gov.co; rparrapena@dnpp.gov.co; egiraldo@dnpp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnpp.gov.co>; Daniela María Alvernia Rincón <daniela.alvernia@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Cordial saludo:

Revisando el documento nos encontramos con que, en las notas a los EEEF, la ANT señala que los saldos por cobrar los arrendatarios **han incumplido con el pago oportuno** de los cánones de arrendamiento lo que ha generado una cartera por este concepto superior a lo 3 mil millones, frente a esto surgen varios interrogantes ¿porque han incumplido? ¿Cuáles medidas se han tomado para que no incumplan?

Consideramos conveniente que se aclaren estas dudas.

- Siendo las 12:01 m, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emite observaciones al proyecto de acuerdo.

De: Javier Perez Burgos [mailto:javier.perez@minagricultura.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 12:01 p. m.

Para: Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>

CC: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnpp.gov.co; rparrapena@dnpp.gov.co; egiraldo@dnpp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PPGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

<oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Estimados miembros del Consejo, reciban un cordial saludo.

De manera atenta y conforme a la revisión por parte de este Ministerio del balance y estados financieros remitidos por la Agencia Nacional de Tierras, se indica lo siguiente:

En torno a la información contable remitida (balance de prueba):

El balance remitido, se encuentra debidamente certificado por el representante legal y el contador de la ANT, quienes son los responsables de validar el cumplimiento normativo y registro adecuado de las operaciones realizadas por la Agencia, así como la adecuada incorporación de las cifras en el estado de apertura de la misma.

Las notas (revelaciones contables) cumplen con lo establecido en la norma sobre aspectos a revelar en atención al marco normativo, en forma general con lo cual se puede inferir que su contenido detalla la composición de la cifras registradas en los Estados Financieros de la Agencia. No obstante lo anterior, se presenta dificultad para establecer si la información detallada corresponde al total reportado en las diferentes cuentas al no contar con totalizadores en los cuadros incluidos o referencias de cruce. Por lo anterior, se requiere el detalle de esta información.

Por otra parte resulta importante que la Agencia responda en relación con el monto de las "cuentas por cobrar", especificando las acciones concretas que está adelantando en la actualidad para el cobro de dicha cartera.

Finalmente, de igual forma resulta relevante conocer las acciones que se adelantan por parte de la Agencia con el fin de otorgar efectivamente el pasivo referido a "subsidios asignados", toda vez que la acumulación de vigencias ocasionarán la necesidad de indexación de los referidos subsidios.

Saludos,

Javier Pérez Burgos
Viceministro de Desarrollo Rural

- Siendo las 12:55 p.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo emite respuesta las observaciones de la UPRA.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 12:55 p. m.

Para: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldod@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovínodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>;



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.rozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnf.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>

Asunto: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Cordial saludo estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Remitimos la respuesta dada por la Subdirección Administrativa y Financiera a las observaciones realizadas por la UPRA.

Estimados miembros del Consejo de Dirección de la ANT:

1) En lo posible, referenciar la nota explicativa en las cifras de los estados financieros, tanto en el estado de situación financiera - ESF como en el Estado de Resultados - ER para poder ir directamente a la nota respectiva donde se explica su situación.

RTA. Se revisará y se tendrá en cuenta la observación

2) En el estado de resultado se debe hacer claridad en el título, el periodo que se está informando, 1 de enero a 31 de diciembre de 2018 según lo estipulado en el numeral 1.3.3. del marco normativo.



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN CIFRAS DE PESOS

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES ORDINARIAS
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

31/12/2018

RTA. Los estados de resultados hacen claridad respecto a lo solicitado, teniendo en cuenta el Numeral 1.3.3.

3) en la página 92-93 existe un párrafo repetido "Esta cuenta contable representa el saldo de retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios pendientes por presentar y pagar a la DIAN a 31 de diciembre de 2018, por concepto de honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas, y contratos de obra".

RTA. Se revisará y se tendrá en cuenta la observación

4) Existen bienes en bodega cuanta 1635 por valor de 295 millones, se entendería que son nuevos pero no aclara cuando es su proyección para entrar en eso.

RTA. Los bienes serán suministrados al servicio de los funcionarios de la entidad a partir de Enero de 2019

5) Así mismo, los bienes no explotados de la cuenta 163710 Equipo de comunicación y computación por valor de 1.127 millones, no se da a conocer por qué esta cifra es elevada bajo responsabilidad del almacén, si están pendientes de baja, para ser reintegrados al funcionamiento etc.

RTA. Los bienes se encuentran en proceso de revisión y análisis, para su posterior uso o baja dependiendo de su estado.

6) Se tienen activos intangibles en el activo corriente (susceptible de realizarse en un plazo máximo de una año) por valor de 5.595 millones, se debe aclarar si todos cumplen este periodo de realización, por que si existen intangibles que se tienen para utilizarlos por un periodo superior a un año ya sería un activo no corriente.



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

RTA. Los activos intangibles con los que cuenta la Agencia Nacional de Tierras, tienen vida útil de un año, de conformidad con la política establecida para el manejo de intangibles.

7) En la nota 17 otros ingresos, se menciona en la cuenta 4830 una reversión en la pérdida por deterioro de 134 millones, y a párrafo seguido se dice "Esta cuenta contable corresponde a la reversión de las perdidas por deterioro del saldo estimado a 1 de enero de enero de 2019, originado por el cambio producido en las estimaciones para determinar el valor recuperable del activo." Como se observa se habla de un saldo estimado a 1 de enero de 2019 y estamos hablando de un informe del periodo 2018.

RTA. Se revisará y se tendrá en cuenta la observación

8) En la misma nota de habla de la cuenta 4808 Ingresos diversos por valor de 107.858 millones, como resultado de una depuraciones de acreedores varios, existe la inquietud de conocer si los saldos depurados correspondían a la vigencia 2018 o a vigencias anteriores al año 2018, ya que esto afecta la cuenta a la que se debe registrar.

RTA. Este valor corresponde a la vigencia 2018, y la afectación contable se dio por el procedimiento establecido para la tesorería por SIIF Nación que corresponde a la Prescripción de Acreedores Varios.

9) Las notas llegan hasta la página 132 con la nota 17 Gastos, explicando la naturaleza del mismo en forma general, pero no se da claridad sobre los gastos detallados queda en el aire saldos como los de las cuentas

510201 incapacidades por valor de 26 millones (¿la entidad responde por estas?),

En esta cuenta contable se tiene registrado el gasto que asume la entidad por los dos (2) primeros días de incapacidad de los funcionarios

511112 Obras y mejoras en propiedad ajena por valor de 296 millones (¿qué predios son los beneficiarios de estas obras y quien),

En esta cuenta contable se tiene registrado los pagos al proveedor EPC-ENERGY S.A.S. por concepto de suministro e instalación y aislante térmico, para la cubierta de la bodega y cambio de piso para la estantería así como todas las actividades que se requieren para el normal y correcto funcionamiento del archivo central de la agencia.

511150 procesamiento de información por valor de .45 centavos?,

Se procede a hacer la corrección correspondiente.

512011 Impuesto de vehículos por valor de 364 mil, un valor bastante bajo para los bienes de transporte que se mencionan en la nota 6 (7 vehículos) lo que deja la inquietud de si se está cancelando el impuesto como tal y si no es este el caso y corresponde a semaforización debería tratarse como tasa en la cuenta 512010.

El saldo corresponde al pago de impuesto vehicular de propiedad de la agencia, la cual tiene siete (7) automóviles, y cuyos valores individuales son aproximadamente \$ 52.000, razón por la cual el valor es de 364 mil en la vigencia 2018 "

- Siendo la 1:14 p.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo emite respuesta las observaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 1:14 p. m.

Para: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>

CC: Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co;



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnf.gov.co>

Asunto: Sesión N° 27 extraordinaria virtual
Importancia: Alta

Cordial saludo estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Remitimos la respuesta dada por la Subdirección Administrativa y Financiera a las observaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

De manera atenta y conforme a la revisión por parte de este Ministerio del balance y estados financieros remitidos por la Agencia Nacional de Tierras, se indica lo siguiente:

En torno a la información contable remitida (balance de prueba):

El balance remitido, se encuentra debidamente certificado por el representante legal y el contador de la ANT, quienes son los responsables de validar el cumplimiento normativo y registro adecuado de las operaciones realizadas por la Agencia, así como la adecuada incorporación de las cifras en el estado de apertura de la misma.

Las notas (revelaciones contables) cumplen con lo establecido en la norma sobre aspectos a revelar en atención al marco normativo, en forma general con lo cual se puede inferir que su contenido detalla la composición de la cifras registradas en los Estados Financieros de la Agencia. No obstante lo anterior, se presenta dificultad para establecer si la información detallada corresponde al total reportado en las diferentes cuentas al no contar con totalizadores en los cuadros incluidos o referencias de cruce. Por lo anterior, se requiere el detalle de esta información.

RTA. Se acepta la recomendación, y se procederá con los ajustes correspondientes.

Por otra parte resulta importante que la Agencia responda en relación con el monto de las "cuentas por cobrar", especificando las acciones concretas que está adelantando en la actualidad para el cobro de dicha cartera.

RTA. Se acepta la recomendación, y se procederá con la inclusión de las gestiones realizadas en las notas

Finalmente, de igual forma resulta relevante conocer las acciones que se adelantan por parte de la Agencia con el fin de otorgar efectivamente el pasivo referido a "subsidijs asignados", toda vez que la acumulación de vigencias ocasionarán la necesidad de indexación de los referidos subsidijs.

RTA, desde el área misional de la Dirección de Acceso a Tierras, se ha venido gestionando en cada vigencia la materialización de los subsidijs, a través de las actividades de verificación de requisitos jurídicos tanto del beneficiario como del predio, así como de la viabilidad del respectivo proyecto productivo en la medida de que los equipos técnicos



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

multidisciplinarios que apoyan a la agencia en este procedimiento encuentran cumplidos los requisitos normativos vigentes en torno a la materialización de los subsidios, se procede a su respectivo desembolso. Sea oportuno precisar que, de acuerdo a la normatividad vigente, dichos subsidios no tienen lugar a indexación.

- Siendo la 1:17 p.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo emite respuesta las observaciones realizadas por la Sociedad de Agricultores de Colombia

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 1:17 p. m.

Para: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>

CC: Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovino@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Cordial saludo estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Remitimos la respuesta dada por la Subdirección Administrativa y Financiera a las observaciones realizadas por la SAC el día de hoy.

La SAC agradece las respuestas recibidas a las preguntas y observaciones realizadas el día de ayer; sin embargo, considera que existen dos (2) puntos que pueden ser ampliados y que facilitarían la gestión hacia adelante por parte de la ANT, a saber:

- Se considera importante saber si el déficit operacional (-\$ 196.539.813.262,10) está motivado por los recursos en administración (Cuenta 51 por valor de \$ 198.977.148.069,61). Lo anterior busca conocer si el déficit operacional y su impacto en el del ejercicio guarda relación directa con la acción de la ANT en el territorio y si la misma es la causa de la observación de los valores negativos en el ejercicio.

Respuesta:

El déficit obtenido en la vigencia 2018 se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

- La provisión de litigios por valor de \$ 85.840.550.953,00, valor estimado que afecta el gasto y no el ingreso.
- La ejecución de los recursos entregados en administración a través de convenios de asociación y contratos interadministrativos cuyo recursos fueron desembolsados en las vigencias anteriores y para la vigencia 2018 se realizó el registro de la amortización y por ende registro al gasto.
- La adjudicación de predios y/o constitución de resguardos indígenas con predios del Inventario del Fondo de Tierras para el Desarrollo Rural por valor de \$ 26.766.011.239,37
- Por otros conceptos deterioro, depreciaciones, amortizaciones un valor de \$ 6.465.384.156 que afecta el gasto.
- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, cuáles convenios están terminando y cuales han iniciado o van a iniciar, señalando su alcance en términos territoriales. En términos de lo anterior, si el déficit es una respuesta de la acción de la ANT en el territorio, es preciso que se establezca en que municipios está teniendo lugar esta acción, lo cual permitirá reconocer tanto el enfoque territorial como de acción participativa y cualquier otro alcance que la ANT considere, el cual debe ser conocido por el Consejo Directivo.

No es afirmativa dado que los convenios son solo un aspecto que afecta los gastos operativos de la Entidad.

- Se considera importante conocer cómo se ha movido el déficit / superávit en el tiempo INCODER / ANT para establecer si puede hacerse un pronóstico sobre la salud financiera de la ANT en el corto y mediano plazo. Si bien la ANT no es una EICE o una SEM, el hecho de que tenga un déficit que esté acumulando en el tiempo puede hacer que llegue a convertirse en una entidad inviable desde el punto de vista financiero por lo cual este punto reviste la mayor importancia a efecto de que se cumpla de forma sostenida la finalidad para la que se creó la Agencia.

La Agencia Nacional presenta el resultado de su ejercicio y aclara que para la vigencia 2017 conto con superávit de 112.908.670.503,76, y hasta sept de 2018 se obtuvo resultado con superávit por 18.394.715.022,58 pero las estimaciones que son producto de cuantificaciones técnicas en cumplimiento de la norma NICSP es lo que conlleva principalmente al déficit dado que solo se cuenta con la afectación del gasto y no hay ingreso relacionado.

Frente al análisis del INCODER los Estados Financieros de la vigencia no cuenta con este alcance.

- Es necesario explicar las acciones derivadas de la mora (capital e intereses valor \$3.713.802.707,53 – Página 40) en los arrendamientos de Islas del Rosario, y las acciones tendientes a solucionar los pendientes por ejecutar en iniciativas comunitarias otorgadas en las vigencias 2015 y 2016 (por valor de \$189.101.259 y \$436.143.420, respectivamente) de los que hay unos recursos pendientes.
- Acciones adelantadas desde la Subdirección Administrativa y Financiera
- Mensualmente se remiten los estados de cuenta a los arrendatarios de los predios de Islas del Rosario y San Bernardo por correo certificado.
- Se realiza el seguimiento de cartera a través de correo electrónico, llamadas y mensajes de texto.
- Se realizan mesas de seguimiento integradas por la Subdirección de Administración de Tierras, la Oficina Jurídica, la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante las cuales se informa el estado de depuración, levantamiento topográfico, situación jurídica y financiera de cada predio.
- Mensualmente la Subdirección Administrativa y Financiera remite a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, el informe detallado de cartera en el cual se detallan los pagos, saldos y edad de la cartera, identificando a nivel de cada tercero, lo anterior con el propósito de dotar al área misional de una herramienta para el ejercicio de supervisión de los contratos que esa dependencia ejerce.
- Con el propósito de disponer de información confiable y validada, la Subdirección Administrativa y Financiera realiza mensualmente conciliación de la información con la Subdirección de Administración de Tierras.
- En diciembre de 2017 se realizó la conformación del comité de cartera mediante la Resolución 2137 de 2017, por lo



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

que durante 2018 se realizaron tres comités de cartera.

- Se participó en los comités de Fondo Nacional de Tierras, para los cuales se requería información financiera sobre los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo.
- En junio de 2018 se inició la causación de intereses de mora.
- Se realizó citación para la verificación de cartera a los 10 arrendatarios que no han realizado pagos durante la administración de los predios por parte de la ANT y cuya deuda representa el 92% de la cartera de los contratos vencidos. Logrando el pago en algunos casos o el reconocimiento de la deuda en otros.
- Implementación del envío de mensajes de texto como herramienta para el cobro a los arrendatarios con saldos en mora.
- Se incluyó en el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME a las personas naturales y jurídicas cuya deuda supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.906.210 para el año 2018 y que adicionalmente se encontraban en mora por un período superior a seis (6) meses.
- Oficina Jurídica:
 - Se han presentado cuatro demandas para la existencia de la obligación ante el tribunal administrativo de la oficina de Bolívar, dos fueron trasladados a juzgados administrativos de Cartagena por la cuantía, solicitando la existencia de la relación contractual, que se declare la terminación de esa relación contractual, se declare el pago de los dineros que se adeudan, que se declare el pago del tiempo que han usado el predio.
 - Querrelas policivas por ocupación indebida radicadas en el distrito de Cartagena
- Subdirección de Administración de Tierras:
 - Han remitido a la oficina jurídica el informe sobre los predios para los cuales se requiere iniciar procesos de recuperación.
 - Han notificado a los arrendatarios sobre los cuales se adelantarán procesos de recuperación.
 - Han adelantado gestiones para recopilar las pólizas de los contratos vigentes.
- Siendo la 1:19 p.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo emite respuesta las observaciones realizadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 1:19 p. m.

Para: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>

CC: Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparapena@dnp.gov.co; egiraldod@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovino@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>;



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CODIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnpp.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Cordial saludo estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Remitimos la respuesta dada por la Subdirección Administrativa y Financiera a las observaciones realizadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cordial saludo:

Revisando el documento nos encontramos con que, en las notas a los EEFF, la ANT señala que los saldos por cobrar los arrendatarios **han incumplido con el pago oportuno** de los cánones de arrendamiento lo que ha generado una cartera por este concepto superior a lo 3 mil millones, frente a esto surgen varios interrogantes ¿porque han incumplido? ¿Cuáles medidas se han tomado para que no incumplan?

Consideramos conveniente que se aclaren estas dudas.

Gracias.

La cartera incumplida a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER, mediante el acta 134 de 2016.

A continuación, se relacionan las gestiones que adelanta la Agencia Nacional de Tierras para el recaudo de la cartera.

Mensualmente se remiten los estados de cuenta a los arrendatarios de los predios por correo certificado.

- Se realiza el seguimiento de cartera a través de correo electrónico, llamadas y mensajes de texto.
- Se realizan mesas de seguimiento integradas por la Subdirección de Administración de Tierras, la Oficina Jurídica, la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante las cuales se informa el estado de depuración, levantamiento topográfico, situación jurídica y financiera de cada predio.
- Mensualmente la Subdirección Administrativa y Financiera remite a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, el informe detallado de cartera en el cual se detallan los pagos, saldos y edad de la cartera, identificando a nivel de cada tercero, lo anterior con el propósito de dotar al área misional de una herramienta para el ejercicio de supervisión de los contratos que esa dependencia ejerce.
- Con el propósito de disponer de información confiable y validada, la Subdirección Administrativa y Financiera realiza mensualmente conciliación de la información con la Subdirección de Administración de Tierras.
- En diciembre de 2017 se realizó la conformación del comité de cartera mediante la Resolución 2137 de 2017, por lo que durante 2018 se realizaron tres comités de cartera.
- Se participa en los comités de Fondo Nacional de Tierras, para los cuales se requería información financiera sobre

 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

los predios.

- Se realiza la causación de los de intereses de mora.
- Se realiza citación para la verificación de cartera a los arrendatarios que no han realizado pagos durante la administración de los predios por parte de la ANT y cuya deuda representa el 92% de la cartera de los contratos vencidos. Logrando el pago en algunos casos o el reconocimiento de la deuda en otros.
- Implementación del envío de mensajes de texto como herramienta para el cobro a los arrendatarios con saldos en mora.
- Se incluyó en el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME a las personas naturales y jurídicas cuya deuda supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.906.210 para el año 2018 y que adicionalmente se encontraban en mora por un período superior a seis (6) meses.
- Siendo la 1:21 p.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo emite respuesta las observaciones realizadas por el delegado de las Comunidades Campesinas.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 1:21 p. m.

Para: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>

CC: Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnf.gov.co; rparrapena@dnf.gov.co; egiraldo@dnf.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnf.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta

Cordial saludo estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Remitimos la respuesta dada por la Subdirección Administrativa y Financiera a las observaciones realizadas por el delegado de comunidades Campesinas.

Valor del subsidio para asignado para acceso a tierras tiene recursos del orden \$ 41.169.660.207, oo.



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

- Ese recurso se encuentra en reserva, para ejecutar en la presente vigencia o fue ejecutado

Este recurso corresponde a los subsidios que han sido adjudicados en las vigencias 2016 , 2017 y 2018, los cuales se encuentran pendientes de materialización y por ende de desembolso de recursos.

En cuanto a los predios transferidos, por el extinto INCODER y la SAE

2. Los predios transferidos por el extinto INCODER y hoy por la SAE, estos a la vez fueron transferidos con títulos traslativo, hacen parte del patrimonio de la Entidad.

Si hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral

3. En cuanto a los predios transferidos por el SAE, es un ingreso que se hace o egresos, con el valor que aparece en la casilla al frente por pagos de impuestos, administración u otros gastos.

El ingreso a los Estados Financieros de los predios transferidos por la SAE se realiza con la medición informada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

- Siendo la 2:00 p.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo indica que, dando continuidad al desarrollo de la sesión N° 27 (extraordinaria virtual), a partir de ese momento y hasta las 4:00 p.m. se recibirá el respectivo voto, en el cual deben manifestar si es favorable o desfavorable al proyecto de acuerdo presentado en esta sesión.

De: secretaria.cdant

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 2:00 p. m.

Para: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>

CC: Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dn.gov.co; rparrapena@dn.gov.co; egiraldod@dn.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dn.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Importancia: Alta



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Cordial saludo, estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Informamos que siendo las 2:00 p.m. la entidad he enviado las respectivas respuestas a las observaciones y preguntas presentadas por:

- La Sociedad de Agricultores de Colombia
- El Instituto Geográfico Agustín Codazzi,
- El Departamento Nacional de Planeación
- El Delegado de Comunidades Campesinas
- La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
- El Ministerio de Justicia y del Derecho
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

No recibiendo ninguna adicional.

De acuerdo con lo anterior y dando continuidad al desarrollo de la sesión N° 27 (extraordinaria virtual), a partir de este momento y hasta las 4:00 p.m. recibiremos su respectivo voto, en el cual deben manifestar si es favorable o desfavorable al proyecto de acuerdo presentado en esta sesión.

Estaremos atentos,

- Siendo las 2:29 p.m. el Ministerio del Interior emite su voto favorable al proyecto de acuerdo Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018”.

De: Soler Peñuela, Juan Carlos [mailto:juan.soler@mininterior.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 2:29 p. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.aceas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnpp.gov.co; rparrapena@dnpp.gov.co; egiraldod@dnpp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpeña@dnpp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIAMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI-F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Estimados Consejeros Buenas tardes,

De acuerdo a los documentos presentados, a las observaciones, aclaraciones y respuestas efectuadas, doy voto favorable al único punto del día del Consejo Directivo del día de hoy, solicitando que todas las respuestas, correcciones y aclaraciones se inserten en los documentos definitivos.

Cordialmente,

- Siendo las 2:41 p.m. el delegado de las Comunidades Campesinas emite su voto favorable.

De: TEOBALDO RUIZ FONSECA [mailto:santovinodo@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 2:41 p. m.

Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.acelas@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egiraldo@dnp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>

Asunto: RE: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Buenas tardes

Señores
Consejo Directivo
Agencia Nacional de Tierras ANT.

Cordial saludo

Con la presente emito voto Favorable al proyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018".

Teobaldo Ruiz Fonseca

- Siendo las 2:58 p.m. el delegado de las Comunidades Indígenas emite su voto favorable al acuerdo Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de



 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018”.

De: felipe rangel uncacia [mailto:rangeluncacia@yahoo.com]
Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 2:58 p. m.
Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>
Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Con respecto a la agenda planteada para la sesión del consejo directivo virtual, mi voto es positivo

- Siendo las 2:59 p.m. el Instituto Geográfico Agustín Codazzi emite su voto favorable.

De: Direccion Igac [mailto:direccion@igac.gov.co]
Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 2:59 p. m.
Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>
CC: Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; j david.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnp.gov.co; rparrapena@dnp.gov.co; egirald@dnp.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnp.gov.co>
Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Buenas tardes Estimados Miembros.

De acuerdo a los documentos remitidos a esta entidad doy mi voto favorable al Proyecto Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras.

Gracias.

Cordialmente,

Evamaria Uribe Tobón
Directora General
 Dirección General
 Carrera 30 No 48 - 51, Bogotá, D.C.
 3694000 Extensión 91338 - 91130



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018



GOBIERNO DE COLOMBIA



- Siendo las 3:13 p.m. la Sociedad de Agricultores de Colombia emite su voto positivo al Acuerdo Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018”.

De: Jorge Enrique Bedoya [mailto:jbedoya@sac.org.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 3:13 p. m.

Para: Soler Peñuela, Juan Carlos <juan.soler@mininterior.gov.co>; Bedoya Jorge <jbedoya@sac.org.co>

CC: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.aceas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdauid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnf.gov.co; rparrapena@dnf.gov.co; egiraldod@dnf.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnf.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Estimados,

voto positivo. Sin embargo, es fundamental empezar a desarrollar políticas financieras y contables tendientes a conservar la salud financiera de la ANT.

Saludos

Jorge Enrique Bedoya

- Siendo las 3:35 p.m. el Departamento Nacional de Planeación emite su voto favorable.

De: Rafael Isidro Parra-Peña Somoza [mailto:rparrapena@dnf.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 3:35 p. m.



Handwritten signature and date: 13 FEB 2019

 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Para: Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>; Soler Peñuela, Juan Carlos <juan.soler@mininterior.gov.co>
CC: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Javier Perez Burgos <javier.perez@minagricultura.gov.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.acelas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABotia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; Indira Onate Donado <ionate@dnpp.gov.co>; Edna Patricia Giraldo Tellez <egiraldo@dnpp.gov.co>; Juan Antonio Nieto Escalante <direccion@igac.gov.co>; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca <felipe.fonseca@upra.gov.co>; Dora Ines Rey <Doraines.rey@upra.gov.co>; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>; Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnpp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Estimad@s,

Una vez analizadas las respuestas por parte de la ANT a las inquietudes manifestadas por este Departamento, se emite el voto favorable a los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018.

Cordialmente,

Rafael Isidro Parra-Peña S.
Director Desarrollo Rural Sostenible

T (57+1) 381 50 00 Ext: 17000

E rparrapena@dnpp.gov.co

W www.dnpp.gov.co



Departamento Nacional de Planeación | DNP
 Calle 26 # 13 – 19 Piso 7 - Bogotá, Colombia

- Siendo las 3:48 p.m. el Ministerio de Justicia y del Derecho emite su voto positivo al acuerdo Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018”

De: Daniela María Alvernia Rincón [mailto:daniela.alvernia@minjusticia.gov.co]



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 3:48 p. m.
Para: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>
CC: Diego Rafael Castillo Rincón <diego.castillo@minjusticia.gov.co>
Asunto: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Cordial saludo:

En mi calidad de directora encargada de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho, manifiesto voto favorable a la aprobación del proyecto "por el cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del período contable 2018".

SlDs,

Daniela María Alvernia Rincón
 Directora Técnica (E)
 Dirección Justicia Transicional
daniela.alvernia@minjusticia.gov.co
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext. 1901
www.minjusticia.gov.co



La justicia es de todos
 Ministerio de Justicia

- Siendo la 3:56 p.m. el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emite voto positivo al acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018.

De: Javier Perez Burgos [mailto:javier.perez@minagricultura.gov.co]

Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 3:56 p. m.

Para: Rafael Isidro Parra-Peña Somoza <rparrapena@dnpp.gov.co>; Jorge Enrique Bedoya <jbedoya@sac.org.co>; Soler Peñuela, Juan Carlos <juan.soler@mininterior.gov.co>; secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>

CC: secretaria.cdant <secretaria.cdant@agenciadetierras.gov.co>; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez <andres.leon@minagricultura.gov.co>; Edna Tatiana Martinez Aguilar <tatiana.martinez@minagricultura.gov.co>; Lizeth Fernanda Acelas Prada <lizeth.aceas@minagricultura.gov.co>; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABoTia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; Indira Onate Donado <ionate@dnpp.gov.co>; Edna Patricia Giraldo Tellez <egiraldo@dnpp.gov.co>; Juan Antonio Nieto Escalante <direccion@igac.gov.co>; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; Felipe Fonseca -UPRA <Felipe.fonseca@upra.gov.co>; Dora Ines Rey <Doraines.rey@upra.gov.co>; Dirección General <direccion.general@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Carolina Martinez Cardenas <myriam.martinez@agenciadetierras.gov.co>; Myriam Conto Posada <myriam.conto@agenciadetierras.gov.co>; Jose Augusto Acosta Buitrago <jose.acosta@agenciadetierras.gov.co>; Marisabel Londono Carbonell <marisabel.londono@agenciadetierras.gov.co>; Andres Felipe Corral Mejia <andres.corral@agenciadetierras.gov.co>; Jose Carlos Orozco Zequeda <jose.orozco@agenciadetierras.gov.co>; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas <ERodriguezB@minambiente.gov.co>; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar <diego.restrepo@agenciadetierras.gov.co>; Camila Katherine Rojas Córdoba <camila.rojas@agenciadetierras.gov.co>;



 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

Melida Fernanda Garcia Pineda <melida.garcia@agenciadetierras.gov.co>; Oscar Betancourt Caicedo <oscar.betancourt@agenciadetierras.gov.co>; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño <mpena@dnpp.gov.co>

Asunto: Re: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Cordial Saludo

Atendiendo a la recepción favorable de las observaciones realizadas por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se vota de manera favorable el único punto del orden día relacionado con la aprobación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018.

No siendo otro el objeto del particular,

Cordialmente

JAVIER PÉREZ BURGOS
Viceministro de Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Siendo la 4:00 p.m. la Secretaría Técnica del Consejo Directivo indica que, el acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018". Fue aprobado con nueve (9) votos favorables, de nueve (9) participantes con voz y voto cómo se presenta a continuación.

De: secretaria.cdant

Enviado: miércoles, 13 de febrero de 2019 4:00 p.m.

Para: Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co; andres.leon@minagricultura.gov.co; tatiana.martinez@minagricultura.gov.co; lizeth.aceles@minagricultura.gov.co; javier.perez@minagricultura.gov.co; hilduara.barliza@mininterior.gov.co; juan.soler@mininterior.gov.co; lisset.ferla@mininterior.gov.co; jdavid.pena@mininterior.gov.co; justiciatransicional@minjusticia.gov.co; roberto.mora@minjusticia.gov.co; diego.castillo@minjusticia.gov.co; ana.robles@minjusticia.gov.co; LCamargo@minambiente.gov.co; ABoTia@minambiente.gov.co; emilioarchila@presidencia.gov.co; ionate@dnpp.gov.co; rparrapena@dnpp.gov.co; egiraldo@dnpp.gov.co; direccion@igac.gov.co; evamariauribe@igac.gov.co; astrid.torres@igac.gov.co; rangeluncacia@yahoo.com; rositasolis@yahoo.com; santovinodo@hotmail.com; presidencia@sac.org.co; jbedoya@sac.org.co; mrodriguez@sac.org.co; csandoval@sac.org.co; jhon.gonzalez@supernotariado.gov.co; felipe.fonseca@upra.gov.co; doraines.rey@upra.gov.co; Dirección General; Myriam Carolina Martinez Cardenas; Myriam Conto Posada; Jose Augusto Acosta Buitrago; Marisabel Londono Carbonell; Andres Felipe Corral Mejia; Jose Carlos Orozco Zequeda; Edgar Emilio Rodriguez Bastidas; erodriguez@minambiente.gov.co; Diego Alejandro Restrepo Salazar; Camila Katherine Rojas Córdoba; Melida Fernanda Garcia Pineda; Oscar Betancourt Caicedo; edgaralfredo.gutierrez@gmail.com; Maria Olga Peña Mariño; erodriguez@minambiente.gov.co

Asunto: Sesión N° 27 extraordinaria virtual

Cordial saludo, estimados Consejeros y/o Delegados del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT

Informamos que siendo las 4:00 p.m. el acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del periodo contable 2018". Fue aprobado con nueve (9) votos favorables, de nueve (9) participantes con voz y voto cómo se presenta a continuación.



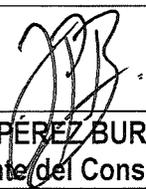
 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CODIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

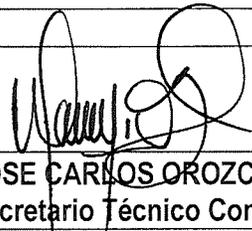
Entidad	Participación	Hora	Votación favorable	Votación negativa	Hora
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	x	8:16 a.m.	x		3:55 p.m.
Ministerio del Interior	x	8:42 a.m.	x		2:30 p.m.
Ministerio de Justicia y del Derecho	x	8:20 a.m.	x		3:48 p.m.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible					
Delegado del Presidente de la República	x	8:23 a.m.	x		8:23 a.m.
Departamento Nacional de Planeación	x	8:37 a.m.	x		3:35 p.m.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	x	8:33 a.m.	x		2:59 p.m.
Delegado de las Comunidades Negras					
Delegado de las Comunidades Indígenas	x	9:13 a.m.	x		2:58 p.m.
Delegado de las Comunidades Campesinas	x	8:46 a.m.	x		2:41 p.m.
Delegado de Gremios Agropecuarios - Sociedad de Agricultores de Colombia	x	8:29 a.m.	x		2:58 p.m.
Con voz pero sin voto					
Superintendencia de Notariado y Registro	x	8:51 a.m.			
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA	x				

Gracias por la atención prestada.

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

FIRMAS:


JAVIER PÉREZ BURGOS
 Presidente del Consejo Directivo


JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA
 Secretario Técnico Consejo Directivo

ANEXOS

